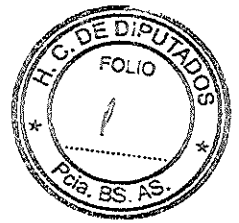




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires




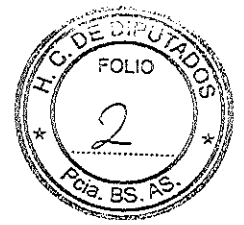
## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes declare de Interés Provincial, el 100° aniversario de la fundación de Escuela PRIMARIA N°34 GREGORIA MATORRAS de SAN MARTIN de la ciudad de Junín.-

  
LEYMA MARÍA VIAL ESPINOSA  
SECRETARÍA  
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

La escuela Primaria Rural N°34 Gregoria Matorras de San Martín se inauguró el 19 de Junio de 1922, se encuentra ubicada en el Cuartel X, dentro del Partido de Junín.-

Las actividades comenzaron en una casa, propiedad de un vecino de la zona, el Sr. Pablo Noreste, con una nómina importante de alumnos.-

En 1944 finalmente se inauguró el edificio donde funciona actualmente, Campo Maipú.-

En la actualidad la escuela tiene una nómina de 19 alumnos, 10 en 1° ciclo y 9 en 2° ciclo.-

El día 11 de Septiembre del corriente la institución celebrará su 100° aniversario, para el cual están preparando un documental con material histórico recopilado de la época con la finalidad que este quede como material histórico, en el cual participarán alumnos, ex alumnos y directivos.-

La escuela funcionará ese día como un museo histórico buscando poner en valor todo su recorrido.-

La celebración se realizará el mismo día y de manera conjunta con la Fiesta del Agricultor, evento tradicional que se realiza anualmente en la Escuela.-

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a la Docente a cargo de dirección Bárbara Stoessel.-

SUSANA MARÍA VALLEJOS ARISTA  
DIPUTADA  
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES